Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 799/2023
Asunción, 04 de diciembre de 2023

Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 67/2023, denominado "**ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS**" AD REFERENDUM ID N° 435.604.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 04/12/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Marcas en las especificaciones técnicas
Descripción: Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas.
Solicitamos eliminar.

Respuesta: Al respecto la Dirección solicitante expresa lo siguiente: *Con relación a la observación de la DNCP, cumplimos en informar que el término "ARLA 32" no hace referencia a ninguna marca en específico, sino que es un término para identificar al tipo de aditivo objeto del proceso de adquisición, que, además del término "ARLA 32" también recibe el nombre de* AdBlue®, AUS 32.

Por lo tanto, el término no corresponde a ninguna marca, sino que a términos de identificación de los aditivos.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SEPÚLVEDA
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION